

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

723 *Resolución de 14 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», núm. 303, de fecha 20 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase nivel medio, grupo A2, nivel 23, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Collado Mediano.

Collado Mediano, 14 de enero de 2019.—La Alcaldesa, María José Rubio Sadia.